

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 5 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía, de espectáculos públicos y de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIF 30532407E.
Expediente: 14/33/2019/AC.
Fecha: 29/04/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: NIF 30980251X.
Expediente: 14/140/2019/JI.
Fecha: 28/05/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 151 euros.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: NIF 26826177N.
Expediente: 14/112/2019/EP.
Fecha: 08/04/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 20.19 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: NIF 71342021T.
Expediente: 14/126/2019/AC.
Fecha: 06/05/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: NIF 31011114F.
Expediente: 14/434/2018/EP.
Fecha: 21/05/2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: NIF 52567339B.
Expediente: 14/399/2018/EP.
Fecha: 07/03/2019.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: NIF 31872503T.
Expediente: 14/90/2019/AP.
Fecha: 28/05/2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.j) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

8. Interesado: NIF 44365169D.
Expediente: 14/145/2019/AC.
Fecha: 17/05/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

9. Interesado: NIE X9321585F.
Expediente: 14/102/2019/AC.
Fecha: 17/04/2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: NIF 25905647B.
Expediente: 14/544/2018/AC.
Fecha: 17/05/2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por la primera de las infracciones y de 600 euros por la segunda.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 30982119S.

Expediente: 14/171/2019/AC.

Fecha: 28/05/2019.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: NIF 30982119S.

Expediente: 14/170/2019/AP.

Fecha: 28/05/2019.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 501 euros por cada una de las graves.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: NIF 30073893J.

Expediente: 14/127/2019/JI.

Fecha: 12/06/2019.

Acto notificado: Requerimiento subsanación alegaciones.

Plazo de subsanación: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 5 de julio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.